

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo

ACTA N°6/2025 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a catorce días del mes de enero de dos mil veinticinco, siendo las 15:03 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON LUIS CONCHA GUERRERO
DON CHRISTIAN GONZALEZ MONSALVE
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON EDUARDO IBÁÑEZ NUÑEZ
DON LENIN FUENTES BARROS
DON MARCELO CAMPOS VERGARA
DON LEANDRO ALFARO VALDES

La Administradora Municipal (S), doña Carolina Yañez Gálvez; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; en Encargado del Departamento de Cultura, don Marcelo Sepulveda; la Jefa de Recursos Humanos, doña Lorena Rojas Benavidez; el Jefe de Gabinete, don Tomas Espinoza; el Secretario Municipal (S) y del Concejo, don Gonzalo Rebolledo González y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación del Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Aprobación de Modificaciones Presupuestarias Municipales.
- 4.-Aprobación bonificación complementaria retiro voluntario para 2 funcionarios Municipales.
- 5.-Subvenciones Municipales.
- 6.-Varios.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Da las excusas del Concejel don Favio Vargas quien no pudo asistir por motivos de salud.

1.-APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Comienza el Sr. Alcalde con el Acta Ordinaria N°3 de fecha 30 de diciembre del año 2024, la que inmediatamente somete a votación y es aprobada por parte de los señores Concejales.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

- 1.- Ordinario N°26/D.A. del Director (S) de Obras Municipales remitiendo listado de permisos de edificación otorgados durante el mes de diciembre de 2024.
- 2.- Resolución Exenta N°PD01400 de la Contraloría Regional del Maule que aprueba sumario administrativo (expediente completo será enviado por correo electrónico debido a su tamaño).
- 3.- Informe N°01 por parte del Director de Control Interno, remitiendo Informe Desempeño Obj. Institucional y Colectivos PMGM año 2024.
- 4.- Ordinario N°01/2025 de Junta de Vecinos Juan I. Rojas del Campo, remitiendo rendición de Subvención Municipal correspondiente al mes de agosto de 2024.

Hace mención del Concejal don Luis Concha el informe por parte de la Contraloría Regional del Maule indicando que hay funcionarios que se castigaron quitando una parte del sueldo, pero no se menciona por cuántos meses.

Le comunica el Sr. Alcalde que fue solo una vez.

Prosigue el Concejal don Marcelo Campos el cual comenta que el punto 2 debería tratarse más a profundidad debido a la importancia de información que posee, también hace saber que según el informe se debe llevar a votación por parte de los Concejales si se acogen a la denuncia al tribunal correspondiente.

Pregunta el Sr. Alcalde si prefieren llevarlo inmediatamente a votación o analizarlo en una reunión de Comisión.

El Concejal don Christian González sugiere que se encuentran los 8 Concejales para llevar a votación aquello o en una reunión de Comisión de Control.

Sugiere la Concejala doña Cinthia Labraña que el punto 3 también sea analizado en una reunión de Comisión Control.

Sin más observaciones, el señor Alcalde continua con el siguiente punto de la tabla.

3.-APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES.

Seguidamente, el señor Alcalde presenta el tercer punto de la tabla, referente al Ordinario N°8/2 de fecha 07 de enero del año en curso, cuyo contenido se transcribe a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	6-2-5 PROG CULTURALES – PROG05 PATRIMONIO CULTURAL DE LINARES CULTURAL – DIDECO	1.000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	6-2-1 PROG CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL – DIDECO	2.500
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	6-2-5 PROG CULTURALES – PROG05 PATRIMONIO CULTURAL DE LINARES – DIDECO	2.000
22-12-999-000-000	OTROS	6-2-1 PROG CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL – DIDECO	6.000
TOTAL			11.500

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-08-999-001-000	OTROS	6-2-1 PROG CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL – DIDECO	11.000
24-01-008-002-000	PREMIOS ACT. CULTURALES	6-2-1 PROG CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL – DIDECO	500
TOTAL			11.500

Somete a votación el Sr. Alcalde la Modificación Presupuestaria Municipal antes detallada, la que es aprobada por todos los señores Concejales.

De igual manera, el señor Alcalde presenta la segunda Modificación Presupuestaria Municipal detallada en el Ordinario N°9/3 de fecha 07 de enero del presente año, la que a continuación se menciona:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE AREA DE GESTION:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-08-999-001-000-000	OTROS	4-2-1 PROGRAMAS SOCIALES	240,000
TOTAL			240,000

A:

-CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-08-999-001-000-000	OTROS	2-2-23 SERVICIOS COMUNITARIOS	240,000
TOTAL			240,000

Consulta el Concejal don Christian González en relación al Programa de generación de empleo si ya fue aprobado por el Concejo Municipal.

Le hace saber el señor Alcalde que todavía no se ha aprobado.

Asimismo, somete a votación lo detallado anteriormente, lo que es aprobado por los señores Concejales, a excepción del Concejal don Christian González que rechaza por la razón de que aún no ha sido aprobado el programa antes indicado.

Pide el Sr. Alcalde tener presente la Fe de Erratas del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Ilustre Municipalidad de Linares 2025, la que será detallada como sigue:

DONDE DICE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
31-02-004-223-000	OBRAS MENORES E IMPREVISTOS 2024	1-7-2 GESTION INTERNA	42.000

DEBE DICE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
31-02-004-223-000	OBRAS MENORES E IMPREVISTOS 2025	1-7-2 GESTION INTERNA	42.000

Sin más intervención, prosigue con el siguiente punto de la tabla.

4.-APROBACIÓN BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA RETIRO VOLUNTARIO PARA 2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Indica el Sr. Alcalde el cuarto punto de la tabla, en que trata de la bonificación complementaria de 5 meses adicionales para funcionarios Municipales don Guillermo Méndez Parada y Neemias Pérez Ortega, que se acogen a retiro voluntario siendo su ultimo día laboral el 31 de enero del año en curso.

Sin dudas ni consultas, el señor Alcalde somete a votación lo mencionado, lo que es aprobado por todos los señores Concejales.

5.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

No habiendo solicitudes de subvenciones, se retira el punto de la tabla.

6.-VARIOS.

El Concejal don Christian González menciona que Rondas Populares habría solicitado una subvención la cual no se consideró.

Le hace saber el Sr. Alcalde que no mientras se definan las subvenciones que están pendientes, y se tendrá una reunión con la organización para ayudar.

El Concejal don Lenin Fuentes agradece la nómina entregada de subvenciones pendientes hasta el 31 de diciembre, y así, reitera la solicitud de los gastos Royalty 2024.

El Concejal don Eduardo Ibañez, quien agradece al Sr. Alcalde y funcionarios Municipales la gestión del corte de árboles que había solicitado en un Concejo anterior.

También menciona que le gustaría conocer el proyecto que se realizará en Januario Espinoza.

Sugiere el señor Alcalde se pudiera realizar una capacitación a los señores Concejales, indicando las etapas, montos, como se desarrollará, en pocas palabras se desarrollará en 7 etapas por 3 años aproximadamente.

Requiere el Concejal don Eduardo Ibañez un informe sobre el Canil Municipal.

El Sr. Alcalde instruye al Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato se pueda informar al Concejo Municipal, bases de licitación, los metros cuadrados, los oferentes y montos de ofertas.

Prosigue el Concejal don Marcelo Campos haciendo mención de una carta de Nemesio Paredes Garrido un boxeador que pide un espacio para poder entrenar, específicamente en Flavio Torres donde se encuentra una cancha techada en el sector Nuevo Amanecer.

El señor Alcalde instruye a Desarrollo Vecinal, para que se comuniquen con la junta de vecinos ya que tiene la cancha entregado en comodato.

Continúa el Concejal don Marcelo Campos, con la situación del funcionario Nicolas Rivera el cual se encuentra con una causa, el que tiene suspensión a lo menos de 61 días.

Informa el Director Jurídico don Gonzalo Rebolledo que llegó un oficio de Contraloría, se está trabajando en aplicar la sanción que establece, y tiene entendido de que el funcionario no ha sido notificado judicialmente.

Asimismo, el Concejal don Marcelo Campos nombra la misma situación de Catherine Araya por violencia, además de otro funcionario de DIDECO que se encuentra con varias denuncias.

El señor Alcalde le hace saber que los casos son privados, además que el tercer funcionario nombrado por el Concejal don Marcelo Campos no continúa trabajando en el Municipio, su último día fue el 8 de enero.

La Concejala doña Cinthia Labraña comenta la situación que sucedió en el Concejo anterior, sobre la subvención para Linares Cup la cual tiene la duda si se aprobó o no.

Le hace saber el señor Alcalde que la organización se desiste a la subvención, y por esa razón no se le entregarán dichos recursos.

Reitera la Concejala doña Cinthia Labraña que se pueda solucionar el tema de la conexión vía zoom, ya que es desagradable que se desconecte la transmisión durante un Concejo.

Contesta el Jefe de Gabinete don Tomas Espinoza que se firmó la orden de pedido para contratar otra forma adecuada para dichas transmisiones.

Seguidamente el Concejal don Leandro Alfaro hace alusión a la situación de la Junta de Vecinos Huapi Alto por el tema del pago de la subvención que está pendiente del bus.

El Sr. Alcalde comunica que está considerada como también para dar solución a futuro.

Asimismo, el Concejal don Leandro Alfaro nombra a la junta de vecinos de las Toscas la señora Alicia Martinez que ocurrió que el bus que se estaba pagando por subvención para la tercera edad, este año no está de acuerdo con continuar debido a eso las personas de tercera edad deben pagar pasaje completo.

En este caso el señor Alcalde le sugiere que la junta de vecinos debería buscar a otra empresa, una vez teniendo claro si se seguirá otorgando subvención.

Continúa el Concejal don Leandro Alfaro señalando la situación de don Ricardo Sid en relación a la contratación del camión recolector, el cual está pasando una vez por semana en el sector de las Riveras del Achibueno.

Informa el señor Alcalde que pasan dos veces por semana y que se amplió el recorrido y se encuentra publicado en redes sociales, Embalse Ancoa y Chupallar lunes, jueves y sábado, Pejerrey lunes y miércoles o viernes y domingo, los Hualles lunes y viernes, el Cajón de Pejerrey los días lunes y Cajón de Vega de Salas los viernes.

Prosigue el Concejal don Leandro Alfaro señalando que la señora Juana Méndez cuyo bisabuelo participo en la Guerra del Pacífico, que hasta la fecha no se le ha puesto su nombre a la plaza, según se habría señalado en el decreto N°2078 de fecha 19 de abril de 2023.

Menciona el señor Alcalde que todos los 21 de mayo es reconocido como Linarense destacado a don Jose Castro.

El Concejal don Leandro Alfaro indica que sería nombrado en la villa parque el Sol un conjunto habitacional del sector del Nuevo Amanecer.

Consulta el Concejal don Eduardo Ibañez qué pasará con el punto ecológico.

El señor Alcalde le informa que serán eliminados los contenedores de basura sólo existirán los puntos de reciclaje.

De igual manera, el Concejal don Lenin Fuentes menciona que las juntas de vecinos le consultan sobre el FONDEVE 2024.

Responde el señor Alcalde que el FONDEVE 2024 se entregó solo respecto del primer semestre, los del segundo semestre; siempre se informó que si había mayores ingresos se entregarían, por lo que, no habiendo mayores ingresos no hay FONDEVE 2024 segundo semestre.

Sin más intervenciones, agradece el Sr. Alcalde la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:37 horas.

**GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°6/2025 CELEBRADA EL DÍA MARTES 14 DE ENERO DE 2025, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

6/O/01.- Aprobar Modificaciones Presupuestarias Municipales, a través del Ordinario N°8/2 de fecha 07 de enero del 2025 y Ordinario N°9/3 de fecha 07 de enero del año 2025.

6/O/02.- Aprobar bonificación complementaria de 5 meses adicionales para los funcionarios Municipales don Guillermo Méndez Parada y Neemias Pérez Ortega, que se acogen al retiro voluntario.

**GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar aprobada la Modificación Presupuestaria Municipal, a través del Ordinario N°8/2 de fecha 07 de enero del 2025, detallándose como sigue:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	6-2-5 PROG CULTURALES – PROG05 PATRIMONIO CULTURAL DE LINARES CULTURAL – DIDECO	1.000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	6-2-1 PROG CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL – DIDECO	2.500
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	6-2-5 PROG CULTURALES – PROG05 PATRIMONIO CULTURAL DE LINARES – DIDECO	2.000
22-12-999-000-000	OTROS	6-2-1 PROG CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL – DIDECO	6.000
TOTAL			11.500

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-08-999-001-000	OTROS	6-2-1 PROG CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL – DIDECO	11.000
24-01-008-002-000	PREMIOS ACT. CULTURALES	6-2-1 PROG CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL – DIDECO	500
TOTAL			11.500

2.- De igual manera, tener presente la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal del Ordinario N°9/3 de fecha 07 de enero del año 2025, detallándose a continuación:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE AREA DE GESTION:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-08-999-001-000-000	OTROS	4-2-1 PROGRAMAS SOCIALES	240,000
TOTAL			240,000

A:

-CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-08-999-001-000-000	OTROS	2-2-23 SERVICIOS COMUNITARIOS	240,000
TOTAL			240,000

3.- Tener presente que se puso en conocimiento del Concejo Municipal la Fe de Erratas del Decreto Exento N°5808 de fecha 29 de noviembre del año 2024, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Linares 2025, detallándose a continuación:

DONDE DICE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
31-02-004-223-000	OBRAS MENORES E IMPREVISTOS 2024	1-7-2 GESTION INTERNA	42.000

DEBE DICE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
31-02-004-223-000	OBRAS MENORES E IMPREVISTOS 2025	1-7-2 GESTION INTERNA	42.000

4.- Se reitera informar a los señores Concejales el detalle de los gastos de fondos Royalty.

SR. DIRECTOR DIMAAO

1.- Hacer llegar a los señores Concejales informe en relación al Canil Municipal, detallando bases de licitación, los metros cuadrados, los oferentes y montos de ofertas.

SRA. JEFA DE RECURSOS HUMANOS

1.- Considerar la aprobación de bonificación complementaria de 5 meses adicionales para los funcionarios Municipales don Guillermo Méndez Parada y Neemias Pérez Ortega, que se acogen al retiro voluntario, detallado en el Ordinario N°32/1 de fecha 09 de enero del año en curso.